

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 141

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2018-6811** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 4/2018.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Rasines y en Sesión Extraordinaria de 6 de julio de 2018 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número cuatro dentro del presupuesto general de 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expondrá al público por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente señalado no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobada esta modificación de créditos.

Rasines, 6 de julio de 2018.

El alcalde,

J. Bonachea Pico.

2018/6811

CVE-2018-6811